

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
DEPTO. PERSONAS JURIDICAS
F: 9250 JAV/mcc 17-01-97.

SECRETARIA
DIRECCION DE OBRAS
FECHA: 24 FEB 1997
REGISTRO: 138
I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA

Nº 79

SANTIAGO, 30 ENE 1997

Hoy se decretó lo que sigue:

Vistos: estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 110, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de Marzo de 1979 y en el Decreto Supremo de Justicia Nº 292, de 19 de marzo de 1993, y lo informado por el Sr. Gobernador Provincial de Cachapoal y por el Consejo de Defensa del Estado,

D E C R E T O:

1.- Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada "CORPORACION GAUDI DE TRIANA", con domicilio en la provincia de Cachapoal, Sexta Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

2.- Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos de que dan testimonio las escrituras públicas de fechas 15 de abril de 1996 y 3 de enero de 1997, otorgadas ante los Notarios Públicos de Rancagua, don René Ernesto Pica Temjeam y don Sergio Alfonso Gana Rojas, suplente del anterior respectivamente.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MARIA SOLEDAD ALVEAR VALENZUELA
Ministro de Justicia

Lo que transcribo para su conocimiento.
Le saluda atentamente



[Handwritten signature]

MINISTERIO DE
HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIPI.	

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
DEDUC. DTD. _____

DISTRIBUCION

- Contraloría
- 07
- Gob. Provincial Via.
- Seremi Via.
- C.D.E
- Diario Oficial.
- SR. RAUL MIRANDA H. ✓
- Plaza Los Héroes 445 RANCAGUA

[Handwritten note:]
ARCHIVO
24.02.97

